

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30183 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración de concurso y conclusión

Francisco Velasco García-Plata, Secretario del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, Edificio C, 12.ª planta.

Numero de autos.- Concurso voluntario 328/12 4.ª

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad instante del concurso y NIF.- Standapps, S.L., B-65483471.

Fecha del auto de declaración.- 16 de julio de 2012.

Examen de los autos: Los acreedores no personados pueden acudir personalmente a este Juzgado y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de abogado o procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personarse.

Barcelona, 16 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120061170-1